

CAMARONERA DELI S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

Camaronera Deli S. A., es una compañía anónima que tiene por objeto principal el cultivo de camarón de diferentes especies y tamaño, mediante piscinas artificiales, la industrialización, procesamiento y comercialización del producto. La compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil - Ecuador mediante Escritura Pública celebrada en abril 21 de 1980, e inscrita en el registro mercantil en junio 5 de 1980.

Mediante escritura pública celebrada ante el notario vigésimo primero del cantón Guayaquil, el 29 de agosto de 1985, e inscrita en el registro mercantil el 5 de marzo de 1986, aumentó su capital de doscientos mil sucres a diez millones de sucres y reformó su estatuto social.

Mediante escritura pública celebrada ante el notario vigésimo primero del cantón Guayaquil, el 1 de junio de 1987, e inscrita en el registro mercantil el 9 de diciembre de 1987, se transformó de compañía limitada a sociedad anónima, y se reformó íntegramente su estatuto social.

Mediante escritura pública celebrada ante el notario vigésimo primero del cantón Guayaquil, el 18 de mayo de 1990, e inscrita en el registro mercantil el 28 de mayo de 1991, la compañía aumentó su capital de diez millones de sucres a cincuenta millones de sucres, y reformó su estatuto social.

Mediante escritura pública celebrada ante el notario vigésimo quinto del cantón Guayaquil, el 9 de mayo de 2001, e inscrita en el registro mercantil el 20 de julio de 2001, la compañía realizó la conversión de su capital de cincuenta millones de sucres a dos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, y, reformó su estatuto social.

Mediante escritura pública celebrada ante el notario trigésimo octavo del cantón Guayaquil, el 15 de junio de 2007, e inscrita en el registro mercantil el 16 de noviembre de 2007, la compañía aumentó su capital de dos mil dólares a diez mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, fijando su capital autorizado en la suma de veinte mil dólares, y reformó su estatuto social.

Mediante escritura pública celebrada ante el notario trigésimo quinto del cantón Guayaquil, el 30 de marzo de 2010, e inscrita en el registro mercantil el 7 de junio de 2010, se prorrogó el plazo de duración de la compañía a cien años contados a partir de la fecha de inscripción en el registro mercantil del contrato constitutivo.

En sesión de junta general extraordinaria con carácter de universal de accionistas, celebrada el 13 de julio de 2015, se resolvió efectuar la reforma parcial de estatutos de la compañía de modo que en adelante dirá El presidente ejecutivo, el vicepresidente y el gerente general serán elegidos por un periodo de cinco años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros de Camaronera Deli S. A., han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de

determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2016, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

Bases de la preparación.- Los estados financieros adjuntos y sus notas son responsabilidad de la administración de Camaronera Deli S. A., y comprenden el estado de situación financiera, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Efectivo y equivalentes al efectivo.- Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 3 meses. Dichas cuentas no están sujetas a riesgos importantes de cambios en su valor.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.- Las cuentas por cobrar comerciales, representan ventas realizadas a clientes con vencimiento a 30 días plazo, sin intereses y son registradas a su valor de comercialización.

Inventarios.- El Costo incluye el precio de compra de inventarios que son los utilizados en la producción de semilla y engorde de camarones, los cuales incluyen lo siguiente: fertilizantes, balanceados, suministros y materiales. La Compañía ha clasificado los cultivos de camarón como activos biológicos. Inicialmente se miden a su costo de adquisición y de transformación.

La Compañía cosecha y recolecta los activos biológicos (camarones) en un promedio entre los 90 y 120 días, en los cuales el camarón tiene un peso de 15 y 20 gramos que es el adecuado para su venta.

Propiedad, planta y equipo.- Las partidas de propiedad, planta y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo de propiedad, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento. Después del reconocimiento inicial, la propiedad, planta y equipo son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de valor en caso de producirse.

En el año 2012, la propiedad, planta y equipo, se registraron de acuerdo a las NIIF, existiendo un efecto positivo en el patrimonio de la compañía. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociado a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimientos y son registrados en resultados cuando son incurridos.

El costo de la propiedad se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 20 para edificios, 10 para muebles y enseres, maquinarias y equipos, 7 para infraestructura camaronera, 5 para vehículos y 3 para equipos de computación.

Las adiciones y mejoras que aumenten significativamente la vida útil son capitalizadas, mientras que los desembolsos correspondientes a mantenimientos y reparaciones que no aumenten o extiendan la vida útil de los activos son reconocidos directamente en gastos.

La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros. Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

Cuando se venden o se retiran las propiedades y equipo, la Compañía elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultase de su disposición se incluye en el estado de resultado integral.

La Administración de la entidad, establece procedimientos para asegurarse de que sus bienes están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable. Las propiedades, planta y equipo estarán contabilizados por encima de su importe recuperable cuando su importe en libros exceda del importe que se pueda recuperar a través de su utilización o de su venta, por lo que el mismo se presentaría como deteriorado y se deberá reconocer una pérdida por deterioro del valor de ese activo.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.- Son registradas al valor de la transacción.

Impuestos.- El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente:

Impuesto corriente.- Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por el Organismo de Control Tributario al final de cada periodo.

Beneficios a trabajadores

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio.- El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) son determinados en base al correspondiente cálculo matemático actuarial realizado por un profesional independiente, utilizando el Método Actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado, con valorizaciones actuariales realizadas al final de cada periodo.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el periodo en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del periodo.

Participaciones a trabajadores.- Están constituidas de acuerdo con disposiciones legales a la tasa del 15% para participación a trabajadores.

Reconocimientos de Ingresos.- Los ingresos son reconocidos en los resultados del año en que se generen dichos ingresos.

Costos y gastos.- Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en que se conocen.

Transacciones con partes relacionadas.- Las transacciones son con partes relacionadas, domiciliadas o no en el país, si se efectúan de acuerdo con las siguientes políticas y/o preceptos legales como se indican a continuación:

- 1) En términos, condiciones y precios de mercado.
- 2) Por presunción, aquellas partes y sus transacciones que estén de acuerdo con las normativas vigentes dispuestas por el Servicio de Rentas Internas (SRI), especialmente la indicada en el Artículo 4, numeral 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, que dice: "Con el objeto de establecer partes relacionadas, a más de las referidas en la ley, la Administración Tributaria con el fin de establecer algún tipo de vinculación por porcentaje de capital o proporción de transacciones, tomará en cuenta, entre otros, los siguientes casos:

Cuando una persona natural o societaria, domiciliada o no en el Ecuador, realice el 50% o más de sus ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, con una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el país"

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes – Se clasifican en el estado de situación financiera los saldos en función a sus vencimientos; en corriente cuando el vencimiento es igual o inferior a un año, contados a partir de la fecha sobre la que se informe en los estados financieros y como no corriente, los superiores a ese periodo.

Estimaciones y juicios contables críticos - La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF aprobados por la Administración de la entidad, requiere el uso de ciertas estimaciones críticas y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en estimaciones contables surgidos de estas revisiones se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si el cambio afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2016, efectivo y equivalente al efectivo, representan saldos en la cuenta corriente del banco Bolivariano por \$429.385, y efectivo en caja por \$1.697. Estos fondos se encuentran de libre disponibilidad.

4. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2016, los deudores comerciales y otras cuentan por cobrar, fueron como sigue:

	...Diciembre 31...	
	2016	2015
	(U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar clientes	255	-
Préstamos y anticipos a trabajadores	137.396	32.664
Compañías relacionadas, (nota 17)	1.221.763	1.044.072
Otras	233.150	6.940
Provisión de cuentas incobrables	-	-
	<u>1.592.564</u>	<u>1.083.676</u>

Préstamos y anticipos a trabajadores, incluye principalmente \$63 mil dólares, por anticipos del 15% de participación a trabajadores, los cuales van ser descontados en abril del año 2017.

La compañía relacionada ha sido considerada como tal en base a la proporción de transacciones que se tiene con este cliente, en más del 50% de sus ventas, y corresponden a saldos de cuentas por cobrar por facturación por ventas de 430,096.09 libras de camarón a EMPAGRAN, de noviembre y diciembre del año 2016, por \$1,2 millones de dólares. A la fecha de este informe, estos valores han sido recuperados totalmente.

Durante los años 2016 y 2015, la provisión para cuentas incobrables no ha tenido movimiento.

5. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2016, los saldos de inventarios son como sigue:

	...Diciembre 31...	
	2016	2015
	(U.S. dólares)	
Materia prima - balanceado	177.029	110.442
Productos en proceso	954.472	982.713
Provisión	-	-
Total	<u>1.131.501</u>	<u>1,093.155</u>

Los inventarios se encuentran libres de gravamen y no están dados en garantía.

Productos en proceso, representan larvas de camarón (animales vivos biológicos) en crecimiento, mediante la utilización de varias piscinas que se encuentran en plena producción en 517,51 hectáreas.

Durante los años 2016 y 2015, la provisión de inventarios no ha tenido movimiento.

6. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2016, servicios y otros pagos anticipados, están conformados como sigue:

	...Diciembre 31...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(U.S. dólares)	
Anticipos	50.191	28.516
Otros	15.441	1.614
Saldo al fin de año	<u>65.632</u>	<u>30.130</u>

Los anticipos corresponden a valores entregados aun no liquidados por servicios a prestar. A la fecha de este informe, estos valores no han sido liquidados.

7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2016, propiedad, planta y equipo, es como sigue:

	...Diciembre 31...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(U.S. dólares)	
Edificios	147.750	147.750
Maquinarias y equipos	230.315	202.415
Infraestructura camaronera	468.800	468.800
Vehículos	183.272	156.270
Naves, aeronaves, barcas y similares	1.296	1.296
Muebles y equipos de oficina	5.438	5.438
Otras propiedades, planta y equipo	2.373	2.373
Subtotal	<u>1.039.244</u>	<u>984.342</u>
(-) depreciación acumulada	<u>(636.488)</u>	<u>(515.826)</u>
Saldo final del año	<u>402.756</u>	<u>468.516</u>

Los movimientos de Propiedad, planta y equipo, fueron como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(U.S. dólares)	
Saldo al inicio de año	468.516	513.893
Adquisiciones	54.901	65.808
Ventas/ retiros netos	-	-
Gastos de depreciación	<u>(120.661)</u>	<u>(111.185)</u>
Saldo al final del año	<u>402.756</u>	<u>468.516</u>

Las adquisiciones durante el año 2016, corresponden principalmente a desembolsos por compras de vehículos por \$55 mil dólares.

Al 31 de diciembre del año 2016, la compañía no mantiene en prenda, ni tiene restricciones sobre su propiedad, planta y equipo.

Durante el año 2016, se contabilizó con cargo a resultados \$121 mil dólares, por concepto de depreciación anual de la propiedad, planta y equipo.

8. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2016, otros activos no corrientes, presentan el siguiente movimiento:

	...Diciembre 31...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(U.S. dólares)	
Alquiler maquinaria, reparaciones	60.159	53.420
Amortización acumulada	(60.159)	(53.420)
Inversión en acciones	1.800.000	1.800.000
Saldo al final del año	<u>1.800.000</u>	<u>1.800.000</u>

El 21 de septiembre del año 2015, se firmó el contrato de compra venta, cesión y transferencia de 800 acciones ordinarias, nominativas, liberadas y de un valor nominal de un dólar de los Estados unidos de América, donde las compañías vendedoras transfieren la propiedad de él paquete accionario, y todos los derechos patrimoniales y sociales contenidos en el mismo, a favor de la compañía Camaronera.

9. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2016, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, se presentan como sigue:

	...Diciembre 31...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(U.S. dólares)	
Proveedores locales	239.450	110.716
Otras	-	-
Total	<u>239.450</u>	<u>110.716</u>

Proveedores locales, incluyen facturas pendientes de pago con vencimientos a 30 y 60 días por compras de insumos, fertilizantes, combustible, compra de motores, suministros y materiales, etc., que sirven para el proceso de producción del camarón. A la fecha de este informe estos valores han sido cancelados.

10. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2016, pasivos financieros, se presentan como sigue:

	...Diciembre 31...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(U.S. dólares)	
Préstamo vehículo comercial	7.439	10.161
Total	<u>7.439</u>	<u>10.161</u>

Corresponde a préstamo otorgado por el Banco Bolivariano según operación No. 129569, el 16 de

septiembre del año 2013, para la compra de un vehículo por \$37.270.71, con vencimiento el 14 de agosto del año 2017, a la tasa de interés anual del 11,08%.

11. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2016, otras obligaciones corrientes son como sigue:

	...Diciembre 31...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(U.S. dólares)	
Con la administración tributaria	19.696	11.842
Impuesto a la renta, (nota 16)	284.120	35.966
Con el IESS	27.058	18.670
Por beneficios de ley a empleados	52.482	38.368
Participación a trabajadores	59.992	28.390
Dividendos por pagar	-	100.000
Total	<u>443.348</u>	<u>233.236</u>

Con la administración tributaria, comprende provisiones por impuesto al valor agregado IVA, y retenciones en la fuente de diciembre del año 2016, cancelado en enero del año 2017.

Impuesto a la renta, corresponde al valor del impuesto neto por pagar del ejercicio económico del año 2016, el cual está afectado por los gastos no deducibles que aumentan la base imponible del impuesto a pagar. (nota 16).

El movimiento de beneficios de ley a empleados y participación a trabajadores al 31 de diciembre del 2016, es como sigue:

	Décimo tercer sueldo	Décimo cuarto sueldo	Fondo de reserva empleados	15% utilidades	Otros Beneficios	Total
Saldo 1/01/2016	5.649	13.044	4.464	28.390	15.211	66.758
Provisiones	64.168	27.598	16.520	59.992	31.474	199.752
Pagos	(61.659)	(18.253)	(14.026)	(28.390)	(31.708)	(154.036)
Saldo al 31/12/2016	<u>8.158</u>	<u>22.389</u>	<u>6.958</u>	<u>59.992</u>	<u>14.977</u>	<u>112.474</u>

Al 31 de diciembre del 2016, participación a trabajadores representa el 15% sobre la utilidad contable, determinada entre los ingresos por ventas menos los costos y gastos, de acuerdo a lo establecido en el Código Laboral.

12. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2016, cuentas por pagar diversas relacionadas se presentan como sigue:

	...Diciembre 31...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(U.S. dólares)	
Compañía relacionada local, (nota 17)	<u>1.522.644</u>	<u>1.557.834</u>

La compañía relacionada ha sido considerada en base a la proporción de transacciones que se tiene con este proveedor, en más del 50% de sus adquisiciones, y corresponden principalmente a facturas por pagar por \$1,503,540, a 90 días a la compañía EMPAGRAN por compras de balanceados, larvas, servicios de transporte, y servicios de logística, las mismas que han sido pagadas parcialmente durante los primeros meses del año 2017.

13. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2016, las provisiones a largo plazo son como sigue:

	...Diciembre 31...	
	2016	2015
	(U.S. dólares)	
Jubilación patronal	33.384	28.055
Bonificación por desahucio	23.428	13.777
Total	<u>56.812</u>	<u>41.832</u>

El movimiento de las provisiones es como sigue:

Saldo al inicio de año	41.832	28.930
Provisiones	14.980	16.800
Pagos	-	(3.898)
Saldo final del año	<u>56.812</u>	<u>41.832</u>

Al 31 de diciembre del 2016, la compañía efectuó la provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio, en base al estudio actuarial preparado por un perito independiente autorizado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

14. ACCIONES POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2016, las acciones por pagar se presentan como sigue:

	...Diciembre 31...	
	2016	2015
	(U.S. dólares)	
SYL INVESTMENTS LLC., (nota 17)	500.000	675.000
SKYVEST EC HOLDING S.A., (nota 17)	<u>600.000</u>	<u>675.000</u>
Total	<u>1.100.000</u>	<u>1.350.000</u>

Los saldos por pagar a las compañías SYL Investments LLCC y Skyvest Ec Holding S.A., es el resultado de haber firmado el 21 de septiembre del año 2015, el contrato de compraventa, cesión y transferencia de acciones entre las compañías vendedoras a la compañía camaronera el cual dan en venta 400 acciones por cada compañía a cambio del precio de \$650,000, a favor de SIL INVESTMENTS LLC, y \$650,000, a favor de SKYVEST EC HOLDING S.A., pagaderas a 8 años calendario, contados a partir de la suscripción del contrato.

En mayo y octubre del año 2016, se efectuaron abonos de \$175 mil dólares, y \$75 mil dólares, a SYL Investments LLCC y Skyvest Ec Holding S.A., respectivamente.

15. PATRIMONIO, NETO

Al 31 de diciembre del 2016, el patrimonio neto se encuentra conformado por las siguientes partidas:

Capital Social – Está constituido por 10,000,00 acciones de \$1,00 cada una; valor nominal unitario todas ordinarias y nominativas.

Reserva Legal - De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida a la cuenta reserva legal, hasta completar el 50% del capital social suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas o para aumentar capital.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF). El saldo acreedor podrá ser utilizado para compensar las pérdidas acumuladas. Este saldo no es disponible para el pago de dividendos y no podrá ser capitalizado. Los trabajadores no tendrán derecho a una participación sobre este saldo y podrá ser devuelta en el caso de liquidación de la compañía.

Resultados acumulados – Están conformadas principalmente por las utilidades del año 2015 por \$631.753, y por el efecto del valor patrimonial proporcional.

Dividendos - Entre enero y julio del año 2016, mediante Actas de Junta de Accionistas, se declararon dividendos correspondientes al ejercicio 2014 por \$292 mil dólares, y año 2015 por \$100 mil dólares.

16. IMPUESTO A LA RENTA

Se introducen reformas a la tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades, estableciendo como tarifa general del Impuesto a la Renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. En el año 2016, la compañía pagó el 25% de impuesto a la renta.

Anticipo de impuesto a la renta: Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la forma el valor del revalúo de los activos por la aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.

Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y

gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo, el valor del anticipo, el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% de ingresos gravados y 0,2% de costos y gastos deducibles.

La determinación del impuesto a la renta para los años 2016 y 2015, es como sigue:

	...Diciembre 31...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(U.S. dólares)	
Utilidad del periodo	1.738.336	870.979
Otras rentas exentas	-	(450.000)
Ganancia neta	1.738.336	420.979
Participación a trabajadores	(260.750)	(63.147)
Gastos no deducibles	76.671	10.894
Utilidad gravable	1.554.257	368.726
Impuesto a la renta causado 25% y 22%	388.564	81.120
(-) anticipo pagado	(45.226)	(34.737)
(+) saldo del anticipo pendiente	45.154	34.737
(-) retenciones en la fuente	(104.372)	(45.154)
(-) impuesto a la salida de divisa	-	-
Impuesto a pagar	284.120	35.966

En el año 2016, la determinación del impuesto a la renta por \$389 mil dólares, está afectado principalmente por el aumento de los gastos no deducibles y por el porcentaje de impuesto a la renta del 22% al 25% (nota 11).

Aspectos tributarios:

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal.- Con fecha diciembre 29 del 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

Ingresos gravados para impuestos a la renta: Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravada con el Impuesto a la Renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

Exenciones: Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas es una persona natural residente en el Ecuador la exención del impuesto a la renta no será aplicable.

Deducibilidad de los gastos.- Se establece lo siguiente:

- En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
- Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establece que las mismas se determinaran vía Reglamento.

Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador,

Impuesto a la salida de divisas: Los pagos efectuados al exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el comité de Política Tributaria.

Se establece como hecho generador del ISD cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

17. SALDOS SIGNIFICATIVOS CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos con partes relacionadas, durante los años 2016 y 2015, se desglosan como sigue:

	...Diciembre 31...	
	2016	2015
	(U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar		
Compañías relacionadas	1.221.763	1.044.072
Inversiones	1.800.000	1.800.000
Total	3.021.763	2.844.072
Cuentas por pagar		
Compañías relacionadas	1.522.644	1.557.834
Acciones por pagar	1.100.000	1.350.000
Otras	-	100.000
Total	2.622.644	3.007.834
Ingresos	9.953.786	4.336.299
Costos	3.482.229	1.961.760

Las transacciones han sido efectuadas bajo condiciones similares de negocios y precios pactados como si se hubieren realizado con terceros.

18. CONTRATO DE COMPRAVENTA, CESION Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES

El 21 de septiembre del año 2015, se firmó el contrato de compraventa, cesión y transferencia de acciones entre las compañías vendedoras SKYVEST EC HOLDING S.A., representada por el Presidente y Representante Legal Sr. Víctor Ernesto Estrada Santistevan y poseedora de 400 acciones de un dólar cada una, y la compañía de nacionalidad estadounidense SIL INVESTMENTS LLC, representada por el apoderado general Sr. Leonardo Carlos Stagg Peña y poseedora de 400 acciones de un dólar cada una, y la compañía compradora CAMARONERA DELI S.A., representada por el Gerente General y Representante legal Sr. Antonio Ramón Solá Medina, el cual dan en venta 400 acciones por cada compañía a cambio del precio de \$650,000, a

favor de SIL INVESTMENTS LLC, y \$650,000, a favor de SKYVEST EC HOLDING S.A., pagaderas a 8 años calendario, contados a partir de la suscripción del contrato.

Los vendedores cedieron el paquete accionario al momento de la suscripción del contrato, con las respectivas cartas de transferencia firmada por la compañía compradora.

19. PRECIOS DE TRANSFERENCIAS

De acuerdo a la última resolución sobre precios de transferencias No. NAC-DGERCGC15-00000-0455 del 27 de mayo del año 2015, exigen a quienes tengan operaciones con partes relacionadas, indistintamente de los montos, o si son locales o exterior, para establecer si los precios pactados en dichas transacciones corresponden con el principio de plena competencia.

Las compañías sujetos al Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. La compañía cumple con la entrega del anexo a la entidad de control.

Las compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América, deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia. Incluye limitaciones para el cálculo del monto acumulado de operaciones. Durante el año 2016, la compañía ha efectuado operaciones inferiores al monto indicado.

20. EVENTO POSTERIOR

Entre el 1 de enero del 2017 y la fecha del informe de los auditores independientes (abril 13, 2017) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.

CAMARONERA DELI S. A., Y FILIAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

Camaronera Deli S. A., y Filial, es una compañía anónima que tiene por objeto principal el cultivo de camarón de diferentes especies y tamaño, mediante piscinas artificiales, la industrialización, procesamiento y comercialización del producto. La compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil - Ecuador mediante Escritura Pública celebrada en abril 21 de 1980, e inscrita en el registro mercantil en junio 5 de 1980.

Mediante escritura pública celebrada ante el notario vigésimo primero del cantón Guayaquil, el 29 de agosto de 1985, e inscrita en el registro mercantil el 5 de marzo de 1986, aumentó su capital de doscientos mil sucres a diez millones de sucres y reformó su estatuto social.

Mediante escritura pública celebrada ante el notario vigésimo primero del cantón Guayaquil, el 1 de junio de 1987, e inscrita en el registro mercantil el 9 de diciembre de 1987, se transformó de compañía limitada a sociedad anónima, y se reformó íntegramente su estatuto social, cambiando su denominación a CAMARONERA DELI S. A.

Mediante escritura pública celebrada ante el notario vigésimo primero del cantón Guayaquil, el 18 de mayo de 1990, e inscrita en el registro mercantil el 28 de mayo de 1991, la compañía aumentó su capital de diez millones de sucres a cincuenta millones de sucres, y reformó su estatuto social.

Mediante escritura pública celebrada ante el notario vigésimo quinto del cantón Guayaquil, el 9 de mayo de 2001, e inscrita en el registro mercantil el 20 de julio de 2001, la compañía realizó la conversión de su capital de cincuenta millones de sucres a dos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, y reformó su estatuto social.

Mediante escritura pública celebrada ante el notario trigésimo octavo del cantón Guayaquil, el 15 de junio de 2007, e inscrita en el registro mercantil el 16 de noviembre de 2007, la compañía aumentó su capital de dos mil dólares a diez mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, fijando su capital autorizado en la suma de veinte mil dólares, y reformó su estatuto social.

Mediante escritura pública celebrada ante el notario trigésimo quinto del cantón Guayaquil, el 30 de marzo de 2010, e inscrita en el registro mercantil el 7 de junio de 2010, se prorrogó el plazo de duración de la compañía a cien años contados a partir de la fecha de inscripción en el registro mercantil del contrato constitutivo.

En sesión de junta general extraordinaria con carácter de universal de accionistas, celebrada el 13 de julio de 2015, se resolvió efectuar la reforma parcial de estatutos de la compañía de modo que en adelante dirá El presidente ejecutivo, el vicepresidente y el gerente general serán elegidos por un periodo de cinco años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

SAGIRA S. A., fue constituida el 9 de agosto del año 2010, de acuerdo con las leyes de la República del Ecuador, y tiene por objeto social dedicarse a la explotación de criaderos de larvas de camarones y otras especies bioacuáticas.

La compañía se encuentra bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y sus piscinas camaroneras se encuentra ubicada en Chongón carretero vía a la costa km 15,5, su expediente es el 62100, y su RUC es el 0992683732001.

Su capital suscrito es de \$800,00 dólares, equivalentes a 800 acciones de \$1,00 dólar cada una, y su tipo de inversión es nacional.

El siguiente cuadro muestra el número de trabajadores de Camaronera Deli S. A., y Filial al 31 de diciembre del 2016:

	No. empleados 2016
Camaronera Deli S. A. y Sagira S. A.	83

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros de Camaronera Deli S. A., y Filial, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros consolidados. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Los estados financieros consolidados comprenden el:

Estados de Situación Financiera clasificado consolidado al 31 de diciembre del 2016 y 2015.
Estados de Resultados Integrales consolidado al 31 de diciembre del 2016 y 2015.
Estados de cambio en el patrimonio neto al 31 de diciembre del 2016 y 2015.
Estados de flujo de efectivo consolidado al 31 de diciembre del 2016 y 2015.

A continuación se describen las principales políticas adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados. Tal como lo requiere la NIIF 10, y en la sección 9 de la NIIF para Pymes, según corresponda, y en la resolución de la SCVS No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero del 2014, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2016 y 2015, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

Bases de la preparación.- Los estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la compañía principal y la sociedad controlada por la compañía (Filial). Se posee control cuando la compañía tiene el poder dirigir las políticas financieras y operativas de una sociedad de manera tal de obtener beneficios de sus actividades. Incluyen activos, pasivos, resultados y flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015.

Los resultados de la filial adquirida se incluyen en el estado consolidado de resultados integrales desde la fecha de adquisición.

Los saldos y transacciones entre partes relacionadas han sido completamente eliminados en el proceso de la consolidación.

Filial (es): Una filial es una entidad sobre la cual la Sociedad tiene el control de regir las políticas operativas y financieras para obtener beneficios a partir de sus actividades. Los estados financieros consolidados incluyen todos los activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo de la Sociedad y su filial después de eliminar los saldos y transacciones inter-compañía. Se consideran sociedades de control conjunto aquellas en las que el control se logra en base al acuerdo con otros accionistas y conjuntamente con ellos.

La adquisición de la Filial efectuada por la compañía al 31 de diciembre del año 2015, ha sido el siguiente:

En septiembre 21 del año 2015, se incorporó Sagira S. A., a través del contrato firmado de compra venta, cesión y transferencia de 800 acciones ordinarias, nominativas, liberadas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, donde las compañías vendedoras transfieren la propiedad de el paquete accionario (100%), y todos los derechos patrimoniales y sociales contenidos en el mismo, a favor de la compañía.

NIIF 10, Estados Financieros Consolidados El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 10, Estados Financieros Consolidados, el cual reemplaza IAS 27, Estados Financieros Consolidados y Separados y SIC-12 Consolidación – Entidades de Propósito Especial. El objetivo de NIIF 10 es tener una sola base de consolidación para todas las entidades, independiente de la naturaleza de la inversión, esa base es el control. La definición de control incluye tres elementos: poder sobre una inversión, exposición o derechos a los retornos variables de la inversión y la capacidad de usar el poder sobre la inversión para afectar las rentabilidades del inversionista.

NIIF 10 proporciona una guía detallada de cómo aplicar el principio de control en un número de situaciones, incluyendo relaciones de agencia y posesión de derechos potenciales de voto. Un inversionista debería reevaluar si controla una inversión si existe un cambio en los hechos y circunstancias. NIIF 10 reemplaza aquellas secciones de IAS 27 que abordan el cuándo y cómo un inversionista debería preparar estados financieros consolidados y reemplaza SIC-12 en su totalidad.

La fecha efectiva de aplicación de NIIF 10 es el 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada bajo ciertas circunstancias.

Enmienda NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados, NIIF 11 - Acuerdos Conjuntos y NIIF 12 - Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades – Guías para la transición El 28 de Junio de 2012, el IASB publicó Estados Financieros Consolidados, Acuerdos Conjuntos y Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades (Modificaciones a NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12). Las modificaciones tienen la intención de proporcionar un aligeramiento adicional en la transición a NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12, al “limitar el requerimiento de proporcionar información comparativa ajustada solo para el año comparativo inmediatamente precedente”. También, modificaciones a NIIF 11 y NIIF 12 eliminan el requerimiento de proporcionar información comparativa para periodos anteriores al período inmediatamente precedente. La fecha efectiva de estas modificaciones es para periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013, alineándose con las fechas efectivas de NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12.

Efectivo y equivalentes al efectivo.- Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 3 meses. Dichas cuentas no están sujetas a riesgos importantes de cambios en su valor.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.- Las cuentas por cobrar comerciales, representan ventas realizadas a clientes con vencimiento a 30 días plazo, sin intereses y son registradas a su valor de comercialización.

Inventarios.- El Costo incluye el precio de compra de inventarios que son los utilizados en la producción de semilla y engorde de camarones, los cuales incluyen lo siguiente: fertilizantes, balanceados, suministros y materiales. La Compañía ha clasificado los cultivos de camarón como activos biológicos. Inicialmente se miden a su costo de adquisición y de transformación.

La Compañía cosecha y recolecta los activos biológicos (camarones) en un promedio entre los 90 y 120 días, en los cuales el camarón tiene un peso de 15 y 20 gramos que es el adecuado para su venta.

Propiedad, planta y equipo.- Las partidas de propiedad, planta y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo de propiedad, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos

los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento. Después del reconocimiento inicial, la propiedad, planta y equipo son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de valor en caso de producirse.

En el año 2012 la propiedad, planta y equipo, se registraron de acuerdo a las NIIF, existiendo un efecto positivo en el patrimonio de la compañía. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociado a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimientos y son registrados en resultados cuando son incurridos.

El costo de la propiedad se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 20 para edificios, 10 para muebles y enseres, maquinarias y equipos, 7 para infraestructura camaronera, 5 para vehículos y 3 para equipos de computación.

Las adiciones y mejoras que aumenten significativamente la vida útil son capitalizadas, mientras que los desembolsos correspondientes a mantenimientos y reparaciones que no aumenten o extiendan la vida útil de los activos son reconocidos directamente en gastos.

La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros. Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

Cuando se venden o se retiran las propiedades y equipo, la Compañía elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultase de su disposición se incluye en el estado de resultado integral.

La Administración de la entidad, establece procedimientos para asegurarse de que sus bienes están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable. La propiedad, planta y equipo estará contabilizado por encima de su importe recuperable cuando su importe en libros exceda del importe que se pueda recuperar a través de su utilización o de su venta, por lo que el mismo se presentaría como deteriorado y se deberá reconocer una pérdida por deterioro del valor de ese activo.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.- Son registradas al valor de la transacción.

Impuestos.- El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente:

Impuesto corriente.- Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por el Organismo de Control Tributario al final de cada periodo.

Beneficios a trabajadores

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio.- El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) son determinados en base al correspondiente cálculo matemático actuarial realizado por un profesional independiente,

utilizando el Método Actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado, con valorizaciones actuariales realizadas al final de cada periodo.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el periodo en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del periodo.

Participaciones a trabajadores.- Están constituidas de acuerdo con disposiciones legales a la tasa del 15% para participación a trabajadores.

Reconocimientos de Ingresos.- Los ingresos son reconocidos en los resultados del año en que se generen dichos ingresos.

Costos y gastos.- Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en que se conocen.

Transacciones con partes relacionadas.- Las transacciones son con partes relacionadas, domiciliadas o no en el país, si se efectúan de acuerdo con las siguientes políticas y/o preceptos legales como se indican a continuación:

- 1) En términos, condiciones y precios de mercado.
- 2) Por presunción, aquellas partes y sus transacciones que estén de acuerdo con las normativas vigentes dispuestas por el Servicio de Rentas Internas (SRI), especialmente la indicada en el Artículo 4, numeral 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, que dice: "Con el objeto de establecer partes relacionadas, a más de las referidas en la ley, la Administración Tributaria con el fin de establecer algún tipo de vinculación por porcentaje de capital o proporción de transacciones, tomará en cuenta, entre otros, los siguientes casos:

Quando una persona natural o societaria, domiciliada o no en el Ecuador, realice el 50% o más de sus ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, con una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el país"

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes – Se clasifican en el estado de situación financiera los saldos en función a sus vencimientos; en corriente cuando el vencimiento es igual o inferior a un año, contados a partir de la fecha sobre la que se informe en los estados financieros y como no corriente, los superiores a ese periodo.

Estimaciones y juicios contables críticos - La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF aprobados por la Administración de la entidad, requiere el uso de ciertas estimaciones críticas y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en estimaciones contables surgidos de estas revisiones se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si el cambio afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el efectivo y equivalente al efectivo, fueron como sigue:

	Diciembre, 31	
	2016	2015
	(US dólares)	
Caja	1.697	1.416
Bancos	433.883	199.484
Total	<u>435.580</u>	<u>200.900</u>

Estos fondos se encuentran de libre disponibilidad.

4. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, fueron como sigue:

	Diciembre, 31	
	2016	2015
	(US dólares)	
Cuentas por cobrar clientes	255	-
Préstamos y anticipos a trabajadores	137.396	32.664
Compañías relacionadas, (nota 17)	1.221.763	1.031.879
Otras	233.150	19.133
Provisión de cuentas incobrables	-	-
Total	<u>1.592.564</u>	<u>1.083.676</u>

La compañía relacionada ha sido considerada como tal en base a la proporción de transacciones que se tiene principalmente con este cliente, en más del 50% de sus ventas, y corresponden a saldos de cuentas por cobrar por facturación por ventas de 430,096.09 libras camarón a EMPAGRAN, de noviembre y diciembre del año 2016, por \$1,2 millones. A la fecha de este informe, estos valores han sido recuperados totalmente.

Durante los años 2016 y 2015, la provisión para cuentas incobrables no ha tenido movimiento.

5. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los saldos de inventarios son como sigue:

	Diciembre, 31	
	2016	2015
	(U.S. dólares)	
Materia prima - balanceado	177.029	110.442
Productos en proceso	954.472	982.712
Provisión	-	-
Total	<u>1.131.501</u>	<u>1.093.154</u>

Los inventarios se encuentran libres de gravamen y no están dados en garantía.

Productos en proceso, representan larvas de camarón (animales vivos biológicos) en crecimiento, mediante la utilización de varias piscinas que se encuentran en plena producción en \$17,51

hectáreas. Durante los años 2016 y 2015, la provisión por deterioro de inventarios, no ha tenido movimiento.

6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, activos por impuestos corrientes, están conformados como sigue:

	Diciembre, 31	
	2016	2015
	(U.S. dólares)	
Impuestos anticipados	-	507
Retenciones de impuesto a la renta, 2016	4.500	2.214
Total	<u>4.500</u>	<u>2.721</u>

Estos saldos son producto de las operaciones de la compañía Sagira S. A., el cual fueron compensados y consideradas en la conciliación de la declaración del impuesto a la renta del año 2016.

7. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, servicios y otros pagos anticipados, están conformados como sigue:

	Diciembre, 31	
	2016	2015
	(U.S. dólares)	
Anticipos	50.191	28.516
Otros	15.440	1.614
Saldo al fin de año	<u>65.631</u>	<u>30.130</u>

Los anticipos, corresponden a valores entregados aun no liquidados por servicios a prestar.

8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, propiedad, planta y equipo, es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2016	2015
	(U.S. dólares)	
Terrenos	935.509	935.509
Edificios	174.696	174.696
Maquinarias y equipos	358.027	358.027
Infraestructura camaronera	1.180.931	1.180.931
Vehículos	212.681	157.779
Naves, aeronaves, barcas y similares	1.296	1.296
Muebles y equipos de oficina	5.726	5.726
Otras propiedades, planta y equipo	3.736	3.736
Subtotal	<u>2.872.602</u>	<u>2.817.700</u>
(-) depreciación acumulada	<u>(636.488)</u>	<u>(515.826)</u>
Saldo final del año	<u>2.236.114</u>	<u>2.301.874</u>

Los movimientos de Propiedad, planta y equipo, fueron como sigue:

	2016	2015
	(U.S. dólares)	
Saldo al inicio de año	2.301.874	1.449.402
Adquisiciones	54.901	963.657
Ventas/bajas	-	-
Gastos de depreciación	(120.661)	(111.185)
Saldo al final del año	<u>2.236.114</u>	<u>2.301.874</u>

Las adquisiciones durante el año 2016, corresponden principalmente a compras de Camaronera Deli S.A., en la cuenta vehículos por \$55 mil dólares.

Al 31 de diciembre del año 2016, la compañía no mantiene en prenda, ni tiene restricciones sobre su propiedad, planta y equipo.

Durante el año 2016, se contabilizó con cargo a resultados \$121 mil dólares, por concepto de depreciación anual de la propiedad, planta y equipo.

En relación a las pérdidas por deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo, la administración de la compañía no ha evidenciado indicios de deterioro respecto a estos.

A continuación detallamos la composición y movimientos de la propiedad, planta y equipos de costo y depreciación por tipo de activo de los años 2016 y 2015:

AÑO 2016

Costo:

	Terrenos	Edificios	Maquinarias y equipos	Infraestructura	Vehículos	Naves aeronaves	Muebles equipos oficina	Otras	Total
Saldo inicial 1/1/2016	935.509	174.696	358.027	1.180.931	157.779	1.296	5.726	3.736	2.817.700
Compras locales					54.902				54.902
Saldo final 12/31/2016	935.509	174.696	358.027	1.180.931	212.681	1.296	5.726	3.736	2.872.602

Depreciación:

	Terrenos	Edificios	Maquinarias y equipos	Infraestructura	Vehículos	Naves aeronaves	Muebles equipos oficina	Otras	Total
Saldo inicial 1/1/2016	-	46.787	51.899	334.857	75.335	-	3.567	3.381	515.826
Depreciación (gasto)	-	7.387	23.032	66.971	22.441	-	544	287	120.662
Saldo final 12/31/2016	-	54.174	74.931	401.828	97.776	-	4.111	3.668	636.488
Saldo neto 12/31/2016	935.509	120.522	283.096	779.103	114.905	1.296	1.615	68	2.236.114

AÑO 2015

Costo:

	Terrenos	Edificios	Maquinarias y equipos	Infraestructura	Vehículos	Naves aeronaves	Muebles equipos oficina	Otras	Total
Saldo inicial 1/1/2015	935.509	147.750	160.544	468.800	132.332	1.296	5.438	2.373	1.854.042
Compras locales			40.509		23.938				64.447
Compras de Sagira S.A.		26.946	156.974	712.131	1.509		288	1.363	899.211
Transferencias			79.081						79.081
Transferencias			(79.081)						(79.081)
Saldo final 12/31/2015	935.509	174.696	358.027	1.180.931	157.779	1.296	5.726	3.736	2.817.700

Depreciación:

	Terrenos	Edificios	Maquinarias y equipos	Infraestructura	Vehículos	Naves aeronaves	Muebles equipos oficina	Otras	Total
Saldo inicial 1/1/2015	-	39.400	30.961	267.886	60.357	-	3.023	3.014	404.641
Depreciación (gasto)	-	7.387	20.938	66.971	14.978	-	544	367	111.185
Saldo final 12/31/2015	-	46.787	51.899	334.857	75.335	-	3.567	3.381	515.826
Saldo neto 12/31/2015	935.509	127.909	306.128	846.074	82.444	1.296	2.159	355	2.301.874

9. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, se presentan como sigue:

	Diciembre, 31	
	2016	2015
	(U.S. dólares)	
Proveedores locales	240.150	166.671
Otras	-	-
Total	<u>240.150</u>	<u>166.671</u>

Proveedores locales, incluyen facturas pendientes de pago con vencimientos a 30 y 60 días por compras de insumos, fertilizantes, combustible, compra de motores, suministros y materiales, etc., que sirven para el proceso de producción del camarón.

A la fecha de este informe, estos valores han sido cancelados.

10. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, pasivos financieros, se presentan como sigue:

	Diciembre, 31	
	2016	2015
	(U.S. dólares)	
Préstamo vehículo comercial	7.439	10.161
Total	7.439	10.161

Corresponde a préstamo otorgado por el Banco Bolivariano según operación No. 129569, el 16 de septiembre del año 2013, para el saldo de la compra de un vehículo por \$37.270.71, con vencimiento el 14 de agosto del año 2017, a la tasa de interés anual del 11,08%.

11. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, otras obligaciones corrientes son como sigue:

	Diciembre, 31	
	2016	2015
	(U.S. dólares)	
Con la administración tributaria	19.696	16.273
Impuesto a la renta, (nota 16)	284.120	35.966
Con el IESS	27.058	18.670
Por beneficios de ley a empleados	52.482	38.368
Participación a trabajadores	59.992	28.390
Dividendos por pagar, (nota 17)	-	100.000
Total	443.348	237.667

Con la administración tributaria, comprende provisiones por impuesto al valor agregado IVA, y retenciones en la fuente de diciembre del año 2016, cancelado en enero del año 2017.

Impuesto a la renta, corresponde al valor del impuesto neto por pagar del ejercicio económico del año 2016, el cual está afectado por los gastos no deducibles que aumentan la base imponible del impuesto a pagar.

El movimiento de beneficios de ley a empleados y participación a trabajadores al 31 de diciembre del 2016, es como sigue:

	Décimo tercer sueldo	Décimo cuarto sueldo	Fondo de reserva empleados	15% utilidades	Otros Beneficios	Total
Saldo 1/01/2016	5.649	13.044	4.464	28.390	15.211	66.758
Provisiones	64.168	27.598	16.520	59.992	31.474	199.752
Pagos	(61.659)	(18.253)	(14.026)	(28.390)	(31.708)	(154.036)
Saldo al 31/12/2016	8.158	22.389	6.958	59.992	14.977	112.474

Al 31 de diciembre del 2016, participación a trabajadores representa el 15% sobre la utilidad contable, determinada entre los ingresos por ventas menos los costos y gastos, de acuerdo a lo establecido en el Código Laboral. Estos valores serán pagados en abril del año 2017.

12. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, cuentas por pagar diversas relacionadas se presentan como sigue:

	Diciembre, 31	
	2016	2015
	(U.S. dólares)	
Compañía relacionada local, (nota 17)	<u>1.513.377</u>	<u>1.504.829</u>

La compañía relacionada ha sido considerada en base a la proporción de transacciones que se tiene con este proveedor, en más del 50% de sus adquisiciones, y corresponden principalmente a facturas por pagar por \$1,503,540, a 90 días a la compañía EMPAGRAN por compras de balanceados, larvas, servicios de transporte, y servicios de logística, las mismas que han sido pagadas parcialmente durante los primeros meses del año 2017.

13. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, las provisiones a largo plazo son como sigue:

	Diciembre, 31	
	2016	2015
	(U.S. dólares)	
Jubilación patronal	33.384	28.055
Bonificación por desahucio	23.428	13.777
Total	<u>56.812</u>	<u>41.832</u>

El movimiento de las provisiones es como sigue:

Saldo al inicio de año	41.832	28.930
Provisiones	14.980	16.800
Pagos	-	(3.898)
Saldo final del año	<u>56.812</u>	<u>41.832</u>

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la compañía efectuó la provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio, en base al estudio actuarial preparado por un perito independiente autorizado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

14. OBLIGACIONES POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, las obligaciones por pagar se presentan como sigue:

	Diciembre, 31	
	2016	2015
	(U.S. dólares)	
SYL INVESTMENTS LLC., (nota 17)	500.000	675.000
SKYVEST EC HOLDING S.A., (nota 17)	<u>600.000</u>	<u>675.000</u>
Total	<u>1.100.000</u>	<u>1.350.000</u>

Los saldos por pagar a las compañías SYL Investments LLCC y Skyvest Ec Holding S.A., es el resultado de haber firmado el 21 de septiembre del año 2015, el contrato de compraventa, cesión y transferencia de acciones entre las compañías vendedoras a la compañía camaronera el cual dan en venta 400 acciones por cada compañía a cambio del precio de \$650,000, a favor de SIL INVESTMENTS LLC, y \$650,000, a favor de SKYVEST EC HOLDING S.A., pagaderas a 8 años calendario, contados a partir de la suscripción del contrato.

En mayo y octubre del 2016, se efectuaron abonos de \$175 mil dólares, \$75 mil dólares a SYL Investments LLCC y Skyvest Ec Holding S.A., respectivamente.

15. PATRIMONIO, NETO

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el patrimonio neto se encuentra conformado por las siguientes partidas:

Capital Social – Está constituido por 10,000,00 acciones de \$1,00 cada una; valor nominal unitario todas ordinarias y nominativas. A continuación detallamos los accionistas:

ACCIONISTAS	NUMERO ACCIONES	%	VALOR C/ ACCION	DOLARES	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSION
Asolamedi C.A.	5000	50	1,00	5.000,00	Ecuador	Nacional
Sil Investments LLC	5000	50	1,00	5.000,00	USA	Ext. Directa
Total	10000			10.000,00		

Reserva Legal - De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida a la cuenta reserva legal, hasta completar el 50% del capital social suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas o para aumentar capital.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF). El saldo acreedor podrá ser utilizado para compensar las pérdidas acumuladas. Este saldo no es disponible para el pago de dividendos y no podrá ser capitalizado. Los trabajadores no tendrán derecho a una participación sobre este saldo y podrá ser devuelta en el caso de liquidación de la compañía.

Resultados acumulados – Están conformadas principalmente por las utilidades del año 2015 por \$631.753, y el efecto del Valor Patrimonial Proporcional.

Dividendos - Entre enero y julio del año 2016, mediante Actas de Junta de Accionistas Extraordinarias, se declararon dividendos correspondientes al ejercicio 2014 por \$292 mil dólares, y del año 2015, por \$100 mil dólares.

16. IMPUESTO A LA RENTA

Se introducen reformas a la tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades, estableciendo como tarifa general del Impuesto a la Renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva puede variar incrementándose hasta el 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean

residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. En el año 2016, la compañía pago el 25% de impuesto a la renta.

Anticipo de impuesto a la renta: Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la forma el valor del revalúo de los activos por la aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.

Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo, el valor del anticipo, el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% de ingresos gravados y 0,2% de costos y gastos deducibles.

La determinación del impuesto a la renta para los años 2016 y 2015, es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2016	2015
	(U.S. dólares)	
Utilidad del periodo	1.763.979	870.979
Otras rentas exentas	-	(450.000)
Ganancia neta	1.763.979	420.979
Participación a trabajadores	(260.750)	(63.147)
Gastos no deducibles	81.323	10.894
Utilidad gravable	1.584.552	368.726
Impuesto a la renta causado 25% y 22%	395.229	81.120
(-) anticipo pagado	(49.605)	(34.737)
(+) saldo del anticipo pendiente	47.368	34.737
(-) retenciones en la fuente	(108.872)	(45.154)
(-) impuesto a la salida de divisa	-	-
Impuesto a pagar	284.120	35.966

En el año 2016, la determinación del impuesto a la renta, está afectada principalmente por el incremento en los gastos no deducibles y en el porcentaje aplicado del 25%.

La determinación del impuesto a la renta causado del año 2015, por \$81,120, está afectado principalmente por el ingreso exento por \$450 mil dólares, como resultado de la aplicación del Valor Patrimonial Proporcional, el cual ajusta la base imponible de dicho impuesto a pagar. (nota 11).

Aspectos tributarios:

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal.- Con fecha diciembre 29 del 2014, se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

Exenciones: Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas es una persona natural residente en el Ecuador la exención del impuesto a la renta no será aplicable.

Deducibilidad de los gastos.- Se establece lo siguiente:

- En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
- Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establece que las mismas se determinaran vía Reglamento.

Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador,

Impuesto a la salida de divisas: Los pagos efectuados al exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el comité de Política Tributaria.

Se establece como hecho generador del ISD cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

17. SALDOS SIGNIFICATIVOS CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos con partes relacionadas, durante los años 2016 y 2015, se desglosan como sigue:

	Diciembre, 31	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar		
Compañías relacionadas	1.221.763	1.031.879
Cuentas por pagar		
Compañías relacionadas	1.513.377	1.504.829
Acciones por pagar	1.100.000	1.350.000
Otras	-	100.000
Total	<u>2.613.377</u>	<u>2.954.829</u>
Ingresos	<u>9.953.786</u>	<u>4.336.299</u>
Costos	<u>3.482.229</u>	<u>1.961.760</u>

Las transacciones han sido efectuadas bajo condiciones similares de negocios y precios pactados como si se hubieren realizado con terceros.

18. CONTRATO DE COMPRAVENTA, CESION Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES

El 21 de septiembre del año 2015, se firmó el contrato de compraventa, cesión y transferencia de acciones entre las compañías vendedoras SKYVEST EC HOLDING S.A., representada por el Presidente y Representante Legal Sr. Victor Ernesto Estrada Santistevan y poseedora de 400 acciones de un dólar cada uno, y la compañía de nacionalidad estadounidense SIL INVESTMENTS LLC, representada por el apoderado general Sr. Leonardo Carlos Stagg Peña y poseedora de 400 acciones de un dólar cada una, y la compañía compradora CAMARONERA DELI S.A., representada por el Gerente General y Representante legal Sr. Antonio Ramón Solá Medina, el cual dan en venta 400 acciones por cada compañía a cambio del precio de \$650,000, a favor de SIL INVESTMENTS LLC, y \$650,000, a favor de SKYVEST EC HOLDING S.A., pagaderas a 8 años calendario, contados a partir de la suscripción del contrato.

Los vendedores cedieron el paquete accionario al momento de la suscripción del contrato, con las respectivas cartas de transferencia firmada por la compañía compradora.

19. EVENTO POSTERIOR

Entre el 1 de enero del 2017 y la fecha del informe de los auditores independientes (abril 17, 2017) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.
